ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5779/2014

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 970/2014

ID - 270878

Adquisición de Cables para Líneas de Distribución.

PROVEEDOR: PIRO´Y S.A.

LOTE 4

2014

Contrato N° 5779/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Piro´y S.A., domiciliada en Avda Artigas 988 c/ Cusmanich, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. María del Sol Mujica Mena, con Cédula de Identidad N° 2.012.659, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 970/2014 "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución" detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Lote 4, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a)Contrato;

(b)Condiciones Especiales del Contrato;

(c)Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

(d)Las Condiciones Generales del Contrato; y

(e)La Oferta y la Lista de Precios;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20203.533 – 01 – 30 – 001 – 2014/04232 de Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 203/2014 de fecha 27 de febrero de 2014,

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270.878.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 970/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2602/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2776/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a:xxxxxx (xxxxxx dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro) en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido (Anexo I)

Tipo de Cambio:xxxxxx

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cable de cobre desnudo de 25 mm^2	Condel	Paraguay	Metro	40.000	11.984	479.360.000
2	Cable de cobre desnudo de 35 mm^2	Condel	Paraguay	Metro	15.000	16.334	245.010.000
Total							**724.370.000**

Por un monto total de G 724.370.000 (setecientos veinticuatro millones trescientos setenta mil guaraníes), IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I)

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/DD

Lic. GRACIELA VERA Secretaria General

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley Nº 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Adquisición de Cables para Líneas de Distribución, Lote 4.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 28 AGO. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

María del Sol Mujica Mena
C.I. Nº 2.012.659
Piro´y S.A.
RUC 80000505-8

SOCIEDAD ANONIMA

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Antonio Escurivel
Dirección de Distribución

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 27-05-2014
LPI SBE ANDE - Nº 970/2014

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Avda. **España No. 1268 – Asunción - Paraguay**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP.

b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de entregas establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión, Cable de cobre flexible bipolar aislado para baja tensión, Cable de cobre desnudo y Cable protegido de media tensión 23 KV doble aislación.

c) El Precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran);

LOTE 3: G.1.189.435.000.- Mil ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil.-

LOTE 4: G 724.370.000.- Setecientos veinticuatro millones trescientos setenta y mil.-

LOTE: USD 1.750.500.- Un millón setecientos cincuenta mil quinientos.-

PRECIO TOTAL: G. 1.913.805.000.- Guaraníes Mil novecientos trece millones ochocientos cinco mil + USD 1.750.500.- Un millón setecientos cincuenta mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América.

d) Nuestra Oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la Etapa Competitiva – Lances. Esta Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra Oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Piro'y
SOCIEDAD ANONIMA
Apoderado Legal
Piro'y S.A.

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21901/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Fátima López Morales
AUDITORIA INTERNA

h) En caso de Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos de los beneficiarios del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

LOTE 5
Nombre o Razón Social: CONDUSPAR CONDUTORES ELETRICOS LTDA.
Dirección: Rua Dr. Murici 4.000
Ciudad / País: Costeira, Sao José dos Pinhis - Brasil
Telefax: +55 41 2109-6017

Origen de los bienes ofrecidos:
- LOTE 3 y 4: Paraguay
- LOTE 5 : Brasil

i) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del suministro: Terrestre

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día veintisiete de mayo del año 2014

VISTO - AUDITORÍA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Fátima López Meno
AUDITORÍA INTERNA

Piro'y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 970/2014

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos

A-2 Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE No. 970/2014

Nombre del Oferente: PIRO'Y S.A. **Moneda** **Guaraníes**

LOTE 4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depositos de ANDE) x unidad de medida	Precio Total Col. 9 X Col. 10
1	26211635-012	Cable de cobre desnudo de 25 mm2	42%	Nacional	CONDEL	METROS	METROS	40.000	11.984	479.360.000
2	26211635-012	Cable de cobre desnudo de 35 mm2	42%	Nacional	CONDEL	METROS	METROS	15.000	16.334	245.010.000
Precio Total IVA Incluido hasta Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 Km, contados a partir de los límites de la Ciudad de Asunción (Incluido el flete)										724.370.000

Precio Total del Suministro (en letras) Guaraníes: Setecientos veinticuatro millones trescientos setenta mil.-

OBS.: Conforme a lo indicado en la Resolución DNCP No. 402/2012 se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales

Nombre: Justa Elizabeth Leite Figueredo - En calidad de Representante Legal

Debidamente autorizada para firmar la Oferta por y en nombre de PIRO'Y S.A.

El día veintisiete de mayo del año dos mil catorce

Firma: Justa E. Leite F.
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cattero Silvera
DIRPO

Piro'y
SOCIEDAD ANONIMA

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 94° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

7

Formulario de Información sobre el Oferente

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos)

Fecha: 27.05.2014

LPI SBE ANDE No.970/2014

DATOS DEL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **PIRO'Y S.A.**
2. RUC del Oferente: 80000505-8
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: 20/10/1.977.-
4. Domicilio del Oferente: Artigas 988 c/ Cusmanich – Asunción – Paraguay
5. Números de Teléfono y fax: 595 – 21 – 249 2000 / 595 21 – 249 2301
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
   Nombre: Justa Elizabeth Leite Figueredo
   C.I. No. 1.039.870
   Dirección: Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich
   Números de teléfono y facsímile: 249-2000.-
   Dirección de correo electrónico: elizabeth.leite@lumicorp.com.py
7. Se adjuntan los siguientes documentos : (Conforme al Anexo II)

Datos del Representante Local (Para Oferentes extranjeros)

8. Nombre o razón social:
   Nombre del representante legal:
   C.I.
   Dirección
   Ciudad
   Telefax
   RUC
   Dirección de correo electrónico

Datos del fabricante

9. Nombre o Razón Social: CONDEL S.A.
   Dirección: Ruta 2, Mcal Estigarribia, Km 28.5,
   Ciudad: Itagua - Paraguay
   Telefax: (+595 294) 22 14 29 /30

   Nombre o Razón Social: CONDUSPAR CONDUTORES ELETRICOS LTDA.
   Dirección: Rua Dr. Murici 4.000, Costeira, Sao José dos Pinhis,
   Ciudad: Brasil
   Telefax: +55 41 2109-6017

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Piro'y
SOCIEDAD ANONIMA

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

DECLARACION JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 27 de Mayo del 2014

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 970/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución"
ID del Portal): **270.878**

De mi/nuestra consideración:

La empresa PIRO`Y S.A. con RUC 80000505-8 en su calidad de oferente del llamado a referencia por medio de su/s representante/s legal/es Justa Elizabeth Leite Figueredo con cédula de identidad Nº 1.039.870, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos laborales consideradas como Trabajos Prohibidos y en forma particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 125º del Código del Trabajo, el Artículo 54º del Código de la Niñez y de la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la ley Nº 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.
RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59º de la Ley Nº 2051/03.En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley Nº 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente.

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro`y S.A.

Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

Firma El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

PIRO`Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/CD

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto N° 21909/03.
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

CONDEL
CONDUCTORES ELECTRICOS

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS CABLE DE COBRE DESNUDO ESPECIFICACION TECNICA No. 03.20.11 – Rev. 1	Pag. 10 / 11

	DESCRIPCION					PERMITIDO S/ CONSULTA	GARANTIZADO FABRICANTE	ENCONTRADO RECEPCION
1	Marca						Condel	
2	Fabricante						Condel S.A	
3	Procedencia						Paraguay	
4	Norma de Fabricación y Ensayos	Designación					IRAM 2004 IRAM 2002	
		Adjunta copia de la (s) Normas mencionadas (s)						
5	NORMA ISO SERIE 9000						Si	
6	Sección (16, 25, 35, 50 mm2)						16, 25, 35, 50	
7	TIPO O MODELO						Condel Cobre desnudo	
8	Condiciones ambientales a la que estará sometido el cables	Según ítem 4					Si	
9	Características Eléctricas	DE LA RED	BAJA TENSIÓN	Tensión nominal entre fase y tierra (KV)			0,22	
				Tensión nominal entre fase y fase (KV)			0,38	
				Frecuencia Nominal (Hz)			50	
		Del Conductor	Resistividad (Ohm mm2/ m)				0,01780	
			Variación de la resistividad con la Temperatura (1/ ºC)				0,00393	
			Corriente mínima admisible (A)	16 mm2			115	
				25 mm2			145	
				35 mm2			180	
				50 mm2			225	
10	Características del Cobre	Peso específico (g/mm3)					8,89	
		Carga de rotura a la tracción (kg(mm2)					36	
		Alargamiento hasta la rotura (%)					40	
		Módulo de elasticidad (kg/ mm2)					12.000	
		Grado de pureza del cobre (%)					99,9%	
		Contenido de fósforo					Nulo	
11	Características constructivas	Alambres	Material				Cobre electrolítico	
			Diámetro Nominal (mm)	16 mm2			1,70	
				25 mm2			2,15	
				35 mm2			2,52	
				50 mm2			3,02	
			Resistencia a la tracción (daN/mm2)	16 mm2			42,9	
				25 mm2			42,6	
				35 mm2			42,2	
				50 mm2			41,4	
			Alargamiento mínimo a la Rotura (%)	16 mm2			0,98	
				25 mm2			1,00	
				35 mm2			1,04	
				50 mm2			1,08	
			Cableado	Sentido del Cableado de la última capa			Derecha	

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Hiro'y S.A.

Ruta II Mcal. Estigarribia Km 28,5. Tel.: (595 294) 221 429 / (595 294) 221 430
ITAUGUA / PARAGUAY

VISTO – AUDITORIA INTERNA
Art. 54 – Decreto Nº 21809/03
No implica análisis detallado de su contenido

HIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

73

CONDEL
CONDUCTORES ELECTRICOS

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS CABLE DE COBRE DESNUDO ESPECIFICACION TECNICA No. 03.20.11 – Rev. 1	Pág. 11 / 1

	DESCRIPCION					PERMITIDO S/ CONSULTA	GARANTIZADO FABRICANTE	ENCONTRADO RECEPCION
11	Características constructivas	Conductores	No. de Alambres	16 mm2			7	
				25 mm2			7	
				35 mm2			7	
				50 mm2			7	
			Resistencia óhmico a 20 ºC (ohm/Km)	16 mm2			1,140	
				25 mm2			0,712	
				35 mm2			0,518	
				50 mm2			0,361	
			Masa aproximada de 1000 m (Kg)	16 mm2			143,1	
				25 mm2			228,8	
				35 mm2			314,3	
				50 mm2			451,5	
			Resistencia a la tracción (daN)	16 mm2			620	
				25 mm2			980	
				35 mm2			1350	
				50 mm2			1975	
			Diámetro exterior (mm)	16 mm2			5,10	
				25 mm2			6,45	
				35 mm2			7,56	
				50 mm2			9,06	
12	Ensayos	Resultados de Ensayos de Tipo	Resistividad a 20ºC (ohm mm2/m)				17.87	
			Verificación del Diámetro del alambre (mm)	16 mm2			1,70	
				25 mm2			2,16	
				35 mm2			2,54	
				50 mm2			3,02	
			Ensayo de Tracción (daN)	16 mm2			620	
				25 mm2			980	
				35 mm2			1350	
				50 mm2			1975	
			Verificación dimensional de la sección del conductor (mm2)	16 mm2			15,89	
				25 mm2			25,65	
				35 mm2			35,44	
				50 mm2			50,17	
			Resistencia Óhmica a 20 ºC (ohm/km)	16 mm2			1,138	
				25 mm2			0,711	
				35 mm2			0,501	
				50 mm2			0,359	
			Diámetro exterior (mm)	16 mm2			5,20	
				25 mm2			6,78	
				35 mm2			7,73	
				50 mm2			10,14	
13	EMBALAJE	Tipo (según ítem 7.7)					Si	
		Longitud del cable por bobina (m)					800 a 1000	
14	Catalogo Técnico		Se adjuntan los catálogos técnicos del material				Si	
15	Otros datos técnicos							

Justa E. Melo Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ademir Andrade
Ingenieria
Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 28,5. Tel.: (595 294) 221 429 / (595 294) 221 430
ITAUGUA / PARAGUAY

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Asunción, 27 de mayo del 2.014

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 970/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución"
ID del Portal): **270.878**

A través de la presente garantizamos el buen funcionamiento de los bienes objeto del presente llamado, por el tiempo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, contados desde la recepción provisoria del suministro. Dentro del periodo de validez de la misma nos comprometemos a reparar o reponer cualquier unidad que presente defectos de diseño o fabricación, sin costo para la ANDE.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día veintisiete de mayo del año 2014

Piro'y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Asunción 27 de mayo del 2014

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 970/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución"
ID del Portal): **270.878**

Declaramos Bajo Fe de Juramento:

Que los materiales cotizados en el presente llamado **cumplen con las Especificaciones Técnicas** solicitadas por la Convocante.

Que contamos con la suficiente **Solvencia Técnica, Legal y Económica** para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.

Que los bienes cotizados son nuevos y no reacondicionados.-

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día veintisiete de mayo del año 2014

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Declaración Jurada de Capacidad de Suministro

Asunción, 27 de mayo del 2.014

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 970/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución"
ID del Portal): **270.878**

Por la presente, la empresa PIRO`Y S.A, de ser adjudicado, se compromete a entregar el bien y servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal

El día veintisiete de mayo del año 2014

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Asunción, 27 de mayo del 2.014

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 970/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución"
ID del Portal): **270.878**

A través de la presente declaramos poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____
Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día veintisiete de mayo del año 2014

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

CONDEL

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Fecha: 21 de mayo de 2014

POR CUANTO:

Nosotros Condel S.A, como fabricantes oficiales de Cables de distribución con fábrica ubicada en, Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km 28,5 mediante el presente instrumento autorizamos a PIRO Y S.A. con domicilio en la AVda. Artigas No. 988 c/Cusmanich - Asunción – Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra, Mutifilar, cordón, Tipo Taller, Pre Ensamblado, Cobre Desnudo ., Aluminio Desnudo, NYY Subterraneo, Cable Telefónico, Coaxial, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

FIRMA

Nombre: Felipe Meyer

Cargo: Gerente General

LUIS ALBERTO PERONI
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 94
Humaitá Nº 597 – Tel./Fax 490880
Asunción – Paraguay

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA Y DEVUELVO, CONSTE

Fechado el día 21 de mayo de 2014

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro S.A.

VISTO - AUDITORIA IN...
Art. 54° - Decreto N° 21...
No implica análisis detallado de su...

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Declaración Jurada de Conformidad con los Documentos de la Contratación.

Asunción, 27 de mayo del 2.014

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 970/2014**
Descripción del llamado: "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución"
ID del Portal): **270.878**

Yo, Justa Elizabeth Leite Figueredo con C.I. 1.039.870 en representación de la firma PIRO´Y S.A. quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los documentos de la licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del Portal de la Dirección nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día veintisiete de mayo del año 2014

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2776/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 970/2014, PARA ADQUISICIÓN DE CABLES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTES 1, 5 Y 6), OSWAL CABLES PVT. LIMITED, DE INDIA, REPRESENTADA POR GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A. – (LOTE 2), INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L. – ISC S.R.L. – (LOTE 7) Y PIRO´Y S.A. – (LOTE 4).

Asunción, 23 de julio de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 970/2014, para Adquisición de Cables para Líneas de Distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2602/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas trece firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270878 de fecha 27 de mayo de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta Nº 51/2014 de fecha 29 de mayo de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 34769 de fecha 7 de mayo de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional a las firmas Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lotes 1, 5 y 6), Oswal Cables PVT. Limited, de India, representada por Grupo Oswal Paraguay S.A. – (Lote 2), Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. – ISC S.R.L. – (Lote 7) y Piro´y S.A. – (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Lote 3, por no contar con ofertas calificadas;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Lote mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. b), de la referida Ley;

PIRO´Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Aleiblades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1 Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 970/2014, para Adquisición de Cables para Líneas de Distribución, en las siguientes condiciones:

1.1 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Conductor de aleación de aluminio desnudo de 70 mm²	TBEA	China	Metro	765.000	0,59	21.000,00	472.350,00
2	Conductor de aleación de aluminio desnudo de 150 mm²	APAR	India	Metro	100.000	0,82	4.800,00	86.800,00
3	Conductor de aleación de aluminio desnudo de 35 mm²	TBEA	China	Metro	500.000	0,30	8.549,11	158.549,11
Total								**717.699,11**

por un monto total CIP Asunción USD 717.699,11 (setecientos diecisiete mil seiscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 11/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
PD/OD

SOCIEDAD ANONIMA

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **2776/2014** - Pág. 3

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Cable protegido de media tensión 23 kV doble aislación de 70 mm^2	Hendrix Wire & Cable	EE.UU	Metro	50.000	3,28	8.114,00	172.114,00
2	Cable protegido de media tensión 23 kV doble aislación de 185 mm^2	Hendrix Wire & Cable	EE.UU	Metro	250.000	6,26	41.647,00	1.606.647,00
Total								**1.778.761,00**

por un monto total CIP Asunción USD 1.778.761,00 (un millón setecientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Lote 6:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Conductor de acero recubierto de cobre de 40 mm^2	Cooper clad	México	Metro	25.000	2,28	4.061,94	61.061,94

por un monto total CIP Asunción USD 61.061,94 (sesenta y un mil sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América, con 94/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **2776/2014** - Pág. 4

1.2 A Oswal Cables PVT. Limited, de India, representada por Grupo Oswal Paraguay S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Cable preensamblado de 2 x 1 x 16 mm^2	Oswal Cables	India	Metro	200.000	0,36	7.895,19	79.895,19
2	Cable preensamblado de 4 x 1 x 16 mm^2	Oswal Cables	India	Metro	150.000	0,71	11.822,00	118.322,00
3	Cable preensamblado de 3 x 1 x 35 mm^2 + 1 x 50 mm^2	Oswal Cables	India	Metro	100.000	1,60	17.889,00	177.889,00
Total								**376.106,19**

por un monto total CIP Asunción USD 376.106,19 (trescientos setenta y seis mil ciento seis dólares de los Estados Unidos de América, con 19/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.3 A Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. – ISC S.R.L.:

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Cable de acero galvanizado de 3/8" para rienda	Henan Tong-Da Cable Co. Ltd.	China	Metro	50.000	0,473	10.420,00	34.070,00

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

por un monto total CIP Asunción USD 34.070,00 (treinta y cuatro mil setenta dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.4 A Piro´y S.A.:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cable de cobre desnudo de 25 mm^2	Condel	Paraguay	Metro	40.000	11.984	479.360.000
2	Cable de cobre desnudo de 35 mm^2	Condel	Paraguay	Metro	15.000	16.334	245.010.000
Total							**724.370.000**

por un monto total de G 724.370.000 (setecientos veinticuatro millones trescientos setenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Lote 3, por no contar con ofertas calificadas.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Victor Romero Solís
Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 21/2014

Asunción, 25 de julio de 2014

Señores
Piroy S.A.
Avda Artigas 988 c/ Cusmanich
Teléfono: 249-2000
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de mayo de 2014, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 970/2014 "Adquisición de Cables para Líneas de Distribución".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 2776/2014 de fecha 23 de julio de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.: Lotes 1, 5 y 6.
- A Oswal Cables Private Ltd. Representada por el Grupo Oswal Paraguay S.A.: Lote2.
- A Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L. – ISC S.R.L.: Lote7.
- A Piro´y S.A.: Lote 4.

Asimismo, les comunicamos que fue Declarado Desierto el Lote 3.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente, para la firma del Contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2014 17:55

SU LOGO : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
	Piro´y S.A. CUM	25 JUL. 17:55	00'39	TRANS	01	OK

PIROY SOCIEDAD ANONIMA

PARA ACTUAR NUEVAMENTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DDJOD